



Decanato

ACTA N° 34
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
10 DE NOVIEMBRE DE 2015,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL
01.10.15, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 p.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS: Rafael Zamora, Sonia Koteich, Manuel Morocoima y Leonel Mendoza; REPRESENTANTE DEL ICAE: Carlos García; REPRESENTANTE DEL IJBM: Francisca Ely Bali; REPRESENTANTES PROFESORALES: Myriam Chourio, Jaime Péfaur, María González y Alejandra Melfo; REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Luis Salazar REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Mairenis Hernández y Jackson Hidalgo

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 27 del 29.09.15

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

Antes de darse inicio a la discusión de la Agenda, el Sr. Decano expresa palabras de felicitación a la Br. Mairenis Hernández, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, por obtener el título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que el día de ayer lunes 09.11.15 no hubo Consejo Universitario, por lo cual habrá un Consejo Universitario ampliado el día viernes.
También mencionó sobre el último punto del comunicado de la Intergremial, en el que piden que INPSASEL vaya a las Facultades, el cual consideró que es peligroso.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la comunicación DAP-2191/2015 de fecha 04.11.15 de la Dirección de Asuntos Profesorales, notificando que esa Dirección recomienda tramitar dejar sin efecto la Autorización para realizar Actividades de Formación de la profesora Moreno Maldonado Sylenne Andrea, C.I. V-11.955.338, sin haber firmado un Compromiso de Pago por las erogaciones hechas durante la referida Autorización, ya que el cálculo de la deuda (solicitado por la profesora hace varios meses) no ha podido llevarse a cabo por el proceso de reorganización del Archivo de la Sección de Becas y Sabáticos. Queda expresamente señalado que en el momento en que esa Dirección tenga el cálculo de la deuda, la profesora será citada y está obligada a reintegrar el monto de lo calculado.
En la discusión del tema, el Prof. José Andrés Abad propuso que se envíe una comunicación al Servicio Jurídico de la ULA.

DECISIÓN: *Se aprobó remitir al Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, solicitándole la opinión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello. Asimismo, se acordó colocar en Agenda como punto de discusión.*

- El Decano dio lectura al informe del Instituto Jardín Botánico de Mérida, relacionado con la evaluación del árbol que está obstruyendo y afectando el sistema de drenaje del alcantarillado de la Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Comunicación N° CU-2253/15.- CIRCULAR de fecha 02.11.15 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, continuación de la sesión ordinaria

de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció moción de urgencia relacionada con el conflicto universitario que aún se mantiene en la Universidad de Los Andes, en reclamo de un presupuesto justo para el funcionamiento de la Universidad, un salario justo para sus empleados y la violación de la progresividad de los derechos laborales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y sus leyes. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario, considerando que durante el periodo comprendido entre junio y octubre del 2015, ni este Máximo Organismo, ni el Rector, ni los Consejos de Facultades y Núcleos, ni los Decanos, han tomado decisiones en cuanto a suspender total o parcialmente ningún tipo de actividades en la Universidad, y que por otro lado, este Cuerpo entiende que los gremios que hacen vida en la Institución (APULA, SIPRULA, AEULA y SOULA) han emprendido y mantienen justas luchas laborales y como consecuencia de ello han tomado decisiones gremiales que involucra a sus afiliados, este Máximo Organismo ratifica las programaciones académicas semestrales y anuales, aprobadas por los Consejos de Facultades y Núcleos. En este sentido, este Máximo Organismo *exhorta* a quienes corresponda, el reinicio de las actividades docentes, salvo en aquellas Facultades y Núcleos que estén en periodo inter-semestral o inter-anual; concluido este periodo deben sumarse también al reinicio de las actividades docentes. En este mismo sentido, nuevamente se exhorta al Comando Intergremial a apoyar esta decisión, por tanto se solicita al personal administrativo, técnico y de servicio retomar los horarios normales de trabajo en la Institución.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano presentó la comunicación N° CU-2103/15 de fecha 19.10.15 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció, en exposición realizada por Miembros del Comando Intergremial de la Universidad, sobre la situación de protesta que mantienen trabajadores de las diversas universidades autónomas del país, frente a la falta de interés por parte del Gobierno Nacional, quien no ha ofrecido respuestas, en exigencia de un presupuesto justo para las universidades y un salario justo para sus empleados universitarios. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó solicitar a los Consejos de Facultades y Núcleos, presenten de manera urgente, un informe de evaluación de la situación actual del conflicto universitario, de manera integral que incluya los aspectos académicos, funcionamiento, mantenimiento, planta física, etc., a ser presentado para consideración de ese Máximo Organismo.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano leyó la comunicación N° 0179/15 de fecha 06.10.15 suscrita por la profesora Carolina Santiago Vergara, Directora del Consejo de Fomento, solicitando en atención a comunicación s/n de fecha 28.09.15 del Club Volkswagen, autorización para el uso de los espacios del Núcleo La Hechicera, incluyendo el estacionamiento norte de dicho Núcleo que sirve de vía de acceso, para la organización del evento: "XLI Encuentro Nacional de Volkswagueros de Venezuela", el cual está pautado para los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2015. En tal sentido, informa que la Dirección de Fomento autoriza la realización del respectivo evento en los espacios mencionados. Sin embargo, notifica que se deben tomar las medidas necesarias que garanticen el resguardo y mantenimiento del inmueble, obligándose a realizar entrega formal del mismo.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una comunicación a la Directora de Fomento, notificándole que con respecto a la realización del evento el día viernes 20.11.2015, se considera una actividad potencialmente peligrosa motivada al despliegue de las personas que transitan alrededor de los espacios del Núcleo La Hechicera. Asimismo, se le solicitó que informe acerca de ¿Quién controlará la seguridad del evento durante los días que se llevará a efecto dicho evento.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.2 Director Ejecutivo del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

El Prof. Javier Estrada informó que la profesora Francisca Ely Bali, no asistió hoy al Consejo de la Facultad, porque está reunida con la Policía del Estado para tratar asunto relacionado con el robo que hubo ayer en las instalaciones del Jardín.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. Leonel Mendoza informó que hubo elecciones de Representantes Profesorales ante el Consejo del Departamento.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.3 Comunicación CD-061-15 de fecha 30.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 26-10-2015, consideró la solicitud de Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A2016 de la Bachiller Chourio Quintero María Estefanía, C.I. V-26.441.018, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, acordó sugerir al Consejo de Facultad *aprobar* la solicitud de la Bachiller Chourio para el período lectivo A2016, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Chourio).*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DM/222.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Análisis Real en una Variable Real, para el Lcdo. Janer Edel Acosta Turizo, C.I. V-17.279.539, a partir del 02.11.2015 hasta el 31.12.2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el concurso de oposición en este mismo cargo. El Lcdo. Acosta resultó ganador del Concurso de Credenciales, realizado por el Consejo de la Facultad, en su sesión ordinaria del día 27.10.15.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Comunicación DM/223.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Análisis Real en una Variable Real, para la Lcda. Germalis Amelia Rojas Charmell, C.I. V-16.064.087, a partir del 02.11.2015 hasta el 31.12.2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el concurso de oposición en este mismo cargo. La Lcda. Acosta resultó ganadora del Concurso de Credenciales, realizado por el Consejo de la Facultad, en su sesión ordinaria del día 27.10.15.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DM/224.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Renovación de Contrato para el Lcdo. Janer Edel Acosta Turizo, C.I. V-17.279.539, como Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el concurso de oposición en este mismo cargo. El Lcdo. Acosta se encuentra contratado a partir del 02.11.2015, luego de ganar Concurso de Credenciales en el Área de Análisis Real en una Variable Real

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DM/225.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Renovación de Contrato para la Lcda. Germalis Amelia Rojas Charmell, C.I. V-16.064.087, como Instructora a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el concurso de oposición en este mismo cargo. La profesora Rojas se encuentra contratada a partir del 02.11.2015, luego de ganar Concurso de Credenciales en el Área de Análisis Real en una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación DM/226.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Renovación de Contrato para el Prof. Pedro Alexander Abreu Nava, C.I. V-19.287.503, como Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el concurso de oposición en este mismo cargo. El Prof. Abreu se encuentra contratado a partir del 01.10.2014, luego de ganar Concurso de Credenciales en el Área de Análisis Real en una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación DM/227.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Renovación de Contrato para la profesora. María Victoria León Sánchez, C.I. V-18.308.133, como Instructora a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el concurso de oposición en este mismo cargo. La profesora León se encuentra contratada a partir del 01.10.2014, luego de ganar Concurso de Credenciales en el Área de Análisis Real en una Variable Real.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.7 Comunicación DM/228.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Renovación de Contrato para la profesora. Claritza Josefina Pérez de Carreras, C.I. V-5.243.889, como Asistente a Medio Tiempo, por el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016. La profesora Pérez se encuentra contratada a partir del 01.09.2007, luego de ganar Concurso de Credenciales en el Área de Análisis Real.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicación DM/230.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Contratación como Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Álgebra Lineal, para la Lcda. Francy Carina Niño, C.I. V-16.020.509, a partir del 02.11.2015 hasta el 31.12.2015, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el concurso de oposición en este mismo cargo. La Lcda. Niño resultó ganadora del Concurso de Credenciales, realizado por el Consejo de la Facultad, en su sesión ordinaria del día 27.10.15.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.9 Comunicación DM/231.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando la Renovación de Contrato para la Lcda. Francy Carina Niño, C.I. V-16.020.509, como Instructora a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el concurso de oposición en este mismo cargo. La profesora Niño se encuentra contratada a partir del 02.11.2015, luego de ganar Concurso de Credenciales en el Área de Álgebra Lineal

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.10 Comunicación DM/232.15 de fecha 04.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando Reincorporación Definitiva, para el Prof. Luis Bladimir Ruiz, C.I. V-11.914.529, Agregado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.09.2015, luego del disfrute de Año Sabático.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.11 Comunicación DM/234.15 de fecha 09.11.15 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el informe de las actividades realizadas por la profesora María Elena Suárez Garcés, C.I. V-16.439.870, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre el 01.03.2015 y el 31.08.2015 correspondiente a sus estudios doctorales que viene realizando en el área de Métodos Computacionales e Informáticos para la Ciencia, en la Universidad de Heidelberg-Alemania, iniciados el 01.09.2012 bajo la tutela bajo la tutela del Prof. Dr. Han Georg Bock y del Dr. Andreas Porschka. El Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 05 celebrada el día 09.11.15, aprobó el presente informe, el cual está avalado por el Grupo de Ecuaciones Diferenciales, al cual está adscrita la profesora Suárez.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.12 Comunicación DM/235.12 de fecha 09.11.15 del Departamento de Matemáticas, solicitando Prórroga de Beca para la profesora María Elena Suárez Garcés, C.I. V-16.439.870, Asistente a Dedicación Exclusiva, entre el período comprendido del 01.09.2015 al 31.08.2016, con el fin de continuar con sus estudios doctorales en el en el área de Métodos Computacionales e Informáticos para la Ciencia, en la Universidad de Heidelberg-Alemania, iniciados el 01.09.2012, bajo la tutela del Prof. Dr. Han Georg Bock y del Dr. Andreas Porschka. El Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 05 celebrada el día 09.11.15, aprobó la presente solicitud de prórroga de Beca.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.13 Comunicación DB-177 de fecha 09.11.15 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 26 del día 06.11.15, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, para integrar el Jurado *Ad-hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora Sylenne Andrea Moreno Maldonado, C.I. V-11.955.338, Agregado a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesora Asociada, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Fecha último ascenso 01.04.2011.

Néstor Añez (Coordinador)

Wilfredo Quiñones

Carlos García Núñez (ICAE)

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los tres (3) trabajos científicos que presenta la profesora Moreno Maldonado en su especialidad.

Luego de cierta discusión, el Licdo. Luis Salazar propuso una lista de 7 profesores capacitados para evaluar las credenciales de mérito presentadas por la Prof. Moreno.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, designar el Jurado Ad-hoc para evaluar las credenciales de mérito presentadas por la profesora Sylenne Andrea Moreno Maldonado, para ascender a la categoría de Profesora Asociada a D.E., por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:*

Néstor Añez (Coordinador)

Elis Aldana

Gustavo Fermín.

(Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

3.14 Comunicación DB-178 de fecha 09.11.15 del Departamento de Biología. Informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 26 celebrada el día 06.11.15, conoció el contenido de la

comunicación suscrita por las profesoras Loredana Goncalves y María Chacón, mediante la cual solicitan Aval para postular a la Lcda. María Paulina López Barrios, C.I. V-19.751.089 como aspirante al Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II), para el Laboratorio de Inmunología de Parasitosis (LABINPAR) en el Área de Biología Celular. La Lcda. María Paulina López Barrios, constituye un recurso humano muy valioso para la Unidad Académica y para el LABINPAR, por su excelente formación académica, su experiencia como joven investigadora, cuyas características se ajustan con el perfil idóneo para dar continuidad a la línea de investigación que se lleva a cabo en el LABINPAR; contemplando además, su capacitación en aspectos sobre la biología celular de eucariotas y procariotas, relación parásitos-hospedador, respuesta inmunitaria e inmunoterapias contra las enfermedades parasitarias. El Consejo del Departamento en esa misma sesión, aprobó dar el aval respectivo para la postulación de la Lcda. López Barrios al Plan II en su convocatoria 2015. A su vez acordó solicitar al Consejo de la Facultad el respectivo aval, a fin de que la Lcda. López pueda inscribirse definitivamente para ser evaluada en el Programa de Formación de Relevo (Plan II).

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la postulación de la Lcda. María Paulina López Barrios (Tramitar ante la Coordinación del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico).*

3.15 Comunicación CDDB-271 de fecha 09.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.11.15, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 04.11.15 de la profesora Luz Thais Castro, en la que solicita que no puede ser jurado del Trabajo Especial de Grado titulado: "Diagnóstico de la agricultura agroecológica en el Estado Mérida: limitaciones, fortalezas y perspectivas", de la Br. Perdomo Ramírez Silva Lidice Marina, C.I. V-19.751.009, por estar culminando la escritura del manuscrito de su tesis doctoral a dedicación exclusiva. En tal sentido, el Consejo de Departamento acordó sugerir el siguiente jurado:

Prof. Lina Sarmiento (Tutora) Prof. María Marleny Chacón (Suplente)
 Prof. María Marcano
 Prof. Leida Valero

Igualmente informan que la Prof. Julia K. Smith, ha sido designada Cotutora y la Prof. Anairamiz Aranguren Tutora Académica del Trabajo Especial de Grado de la Br. Perdomo.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado, Cotutora y Tutora Académica (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.16 Comunicación CDDB-274 de fecha 09.11.15 del Departamento de Biología, solicitando el trámite respectivo para la Contratación de los siguientes preparadores, a partir del 11 de enero de 2016:

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	h/	Inicio	Final
Biología 10	Biganzoli Rangel Alejandro José	V020039559	6	11/01/16	31/12/16
Biología 10	Forero Madrid Luis Enrique	V024195663	6	11/01/16	31/12/16
Biología 10	Ruiz Rincón Bárbara Guanita	V019057644	6	11/01/16	31/12/16
Biología Animal	Araujo Barabas Camilo Ernesto A.	V020428155	6	11/01/16	31/12/16
Biología Animal	Carocci Restaino Antonella	V023497639	6	11/01/16	31/12/16
Biología Animal	Pérez Maldonado Juan Carlos	V024819255	6	11/01/16	31/12/16
Biología Celular	Villalobos Piña Liara Josefina	V020218540	6	11/01/16	31/12/16
Biología Vegetal	Escalona Cruz María Evelin	V024584801	6	11/01/16	31/12/16
Bioquímica	García Mora Diego José	V024350735	6	11/01/16	31/12/16
Ecología Vegetal	Torres Rivas José de Jesús	V020573500	6	11/01/16	31/12/16
Fisiología Animal I	Rujano Miranda Martha Vanessa	V022986626	6	11/01/16	31/12/16
Fisiología Animal I	Salas León Ivanna del Carmen	V022986845	6	11/01/16	31/12/16
Fisiología Vegetal	González Mora Román David	V021185752	6	11/01/16	31/12/16
Fisiología Vegetal	Molina Pérez María Alejandra	V024374570	6	11/01/16	31/12/16
Protozoología	Gutiérrez Cadenas María Gabriela	V016445847	6	11/01/16	31/12/16

Regulación	González Soler Manuel Miguel	V020211251	6	11/01/16	31/12/16
------------	------------------------------	------------	---	----------	----------

A continuación se detallan los preparadores que defendieron sus respectivos cargos, de acuerdo a la Circular CON/FAC N° 548/15, en su sesión ordinaria N° 16 celebrada el día 26.05.15, en donde aprobó que a partir de esa fecha, los Preparadores tienen el deber de concursar obligatoriamente todos los

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	h/	Inicio	Final
Biología 10	Rodríguez Sánchez Gisela Tatianna	V024400966	6	01/01/16	31/12/16
Biología Animal	Contreras Márquez José Gregorio	V019848594	6	01/01/16	31/12/16
Biología Animal	Puente Ramírez Janina Marginot	V021306580	6	01/01/16	31/12/16
Biología Celular	Rojas Palomino Adriana Carolina	V020847491	6	01/01/16	31/12/16
Biología Vegetal	Cuiñas Díaz Mary Selva	V024196898	6	01/01/16	31/12/16
Biología Vegetal	González Molero Wendy Fabiola	V024584736	6	01/01/16	31/12/16
Biología Vegetal	Manrique Pérez Oriana Gabriela	V024196123	6	01/01/16	31/12/16
Bioquímica	Gelambi Desiato Mariana C.	V024350559	6	01/01/16	31/12/16
Ecología Animal	Sánchez Guillén Néstor Alexander	V019894828	6	01/01/16	31/12/16
Ecología Animal	Hoyos Díaz José Manuel	V020219880	6	01/01/16	31/12/16
Ecología Vegetal	Sierra Moreno Francisco Andrés	V022986669	6	01/01/16	31/12/16
Fisiología Vegetal	Márquez Gutiérrez Robert Yonel	V024584534	6	01/01/16	31/12/16
Fisiología Vegetal	Moreno Sierra María Teresa	V023560471	6	01/01/16	31/12/16
Genética 1	Barrios León Greysa Sarai	V023583314	6	01/01/16	31/12/16
Genética 1	Barboza Rodríguez Miguel Andrés	V021183284	6	01/01/16	31/12/16
Genética 2	Rondón Guerrero Yossmayer del C.	V021181241	6	01/01/16	31/12/16
Técnicas Analíticas	Parada Puig Raquel	V023583023	6	01/01/16	31/12/16
Vectores de Parásitos Animales	Carrero Araque Yohary Katherine	V018055848	6	01/01/16	31/12/16

años, una vez que se les vence el Contrato. (Anexa).

Asimismo informan que:

1. La preparadora Br. *Barrios León Greysa Sarai* C.I. N° V023583314, pasa de la asignatura Biología 10, a Genética 1, a partir del 01 de enero de 2016.
2. El preparador Br. *Hoyos Díaz José Manuel* C.I. N° V020219880, pasa de la asignatura Biología Animal a Ecología Animal, a partir del 01 de enero de 2016. El cargo vacante de Sistemática Vegetal I, fue trasladado a esta asignatura.
3. La preparadora Br. *Rondón Guerrero Yossmayer del C.* C.I. N° V021181241, pasa de la asignatura Genética 1, a Genética 2 a partir del 01 de enero de 2016.
4. La preparadora Br. *Parada Puig Raquel* C.I. N° V023583023, pasa de la asignatura Fisiología Vegetal, a Técnicas Analíticas a partir del 01 de enero de 2016.
5. La preparadora Br. *Moreno Sierra María Teresa* C.I. N° V023560471, pasa de la asignatura Biología Animal, a Fisiología Vegetal a partir del 01 de enero de 2016.

Igualmente en las siguientes asignaturas, se realizarán los concursos al vencerse los mismos:

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	h/	Inicio	Final
Ingeniería Genética	Ramírez Gutiérrez Andrea Carolina	V019690163	6	01/01/16	31/03/16
Inmunofisiología	García García José Daniel	V020394414	6	01/01/16	15/09/16

Quedan dos (02) cargos desiertos: Bioquímica y Biomembranas, los cuales serán aperturados para enero 2016, para un total de treinta y ocho (38) cargos de preparadores que tiene el Departamento de Biología.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.17 Comunicación DF-213/2015 de fecha 10.11.15 del Departamento de Física, informando que en su reunión ordinaria N° 29 de fecha 04.11.15, acordó avalar la postulación del Lcdo. Orlando Izarra, C.I. V-17.322.044, para participar en el Programa de Formación del Personal e Intercambio Científico (Becas Plan II)-Convocatoria año 2015), bajo la tutoría del Prof. Pedro Grima, C.I. V-8.036.850, Titular Jubilado del Departamento de Física.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la postulación del Lcdo. Orlando Izarra (Tramitar ante la Coordinación del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico).*

3.18 Comunicación DM-ADM/050.15 de fecha 09.11.15 del Departamento de Matemáticas, mediante la cual solicita que a través de los recursos provenientes de la partida presupuestaria de Ayudas Económicas Estudiantiles, se realice el trámite respectivo del pago de Bs. 10.111,00 para los cinco (05) mejores estudiantes de alto rendimiento de la Carrera de Matemáticas, los cuales se mencionan más adelante, con un monto de Bs. 2.022,20 para cada estudiante.

Apellidos y Nombres	C. I.	Promedio Ponderado	Nivel de Carrera
Astudillo Hernández, Gil José	C.I. V-24.560.363	18,935	Nivel II
Baptista Theuerkauf, Diego Alejandro	C.I. V-21.183.521	18,527	Nivel II
Ruz Moreno, Jesús Alejandro	C.I. V-24.198.035	17,75	Nivel II
Gerbasi Gómez, Carlos Enrique	C.I. V-21.060.042	17,146	Nivel I
Quintero Avendaño, Jhonny Jesús	C.I. V-23.719.052	14,917	Nivel I

DECISIÓN: *Se aprobó dar el aval a la solicitud del Departamento de Matemáticas, con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la Administración de la Unidad Desconcentrada de la Facultad, a los fines de que se realice la respectiva cancelación de ayuda económica a los bachilleres mencionados, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Normativa para Ayudas Estudiantiles).*

3.19 Comunicación IJBM/84/15 de fecha 09.11.15 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, solicitando la Renovación de Contrato para la profesora Yuribia Vivas Arroyo, C.I. V-9.640.654, como Instructora a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016, o hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el concurso de oposición en este mismo cargo. La profesora Vivas, se encuentra contratada a partir del 02.02.2015, luego de ganar Concurso de Credenciales en el área de Morfología y Diversidad Vegetal.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.20 Comunicaciones CEC-N° 100/15 y 101/15 ambas de fecha 04.11.15 del Centro de Estudiantes, solicitando Aval Institucional para los Bachilleres: Diego Armando Andrade Alviárez, C.I. V-20.427.720 y Andrea Carolina Ramírez, C.I. V-19.690.163, estudiantes de la Carrera de Biología, los cuales participarán en la "LXV Convención Anual de AsoVAC", en calidad de ponentes de los trabajos titulados: "Inmunocaptura de vesículas de excreción/secreción de *tripanosomo cruzi* cepa YMB con nanopartículas paramagnéticas", para el Br. Andrade y "Sobreexpresión de la enzima Glucoquinasa usando el sistema homólogo pTcINDEX en epimastigotes de *tripanosoma cruzi*", para la Br. Ramírez, evento a realizarse en la Universidad Simón Bolívar (USB) Sede Litoral, Estado Vargas, del 30 de noviembre al 03 de diciembre del año 2015.

DECISIÓN: *Aprobado el aval institucional, sujeto a la firma del tutor o Jefe del Departamento de Biología y presenten la carta de aceptación.*

Siendo las nueve y cincuenta y cinco de la mañana (9:55 a.m.), se sanciona un receso de treinta minutos

Se dio reinicio a la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana (10:25 a.m.).

11:10 a.m. Derecho de palabra al Prof. Miguel Gómez- Presidente de la Seccional de la APULA de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El Prof. Miguel Gómez, manifestó que quiso venir a este Cuerpo para plantear una serie de puntos sobre su candidatura pero, como terminó el proceso de campaña, no puede hacer ningún tipo de propaganda, motivo por el cual se disculpó y a su vez agradeció la invitación.

DECISIÓN: *En cuenta*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-170 de fecha 02.11.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 25 celebrada el viernes 30.10.2015, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-840/15 relacionada a la solicitud de Reincorporación Definitiva de la profesora Sylenne Andrea Moreno Maldonado, C.I. V-11.955.338, Agregado a D.E, luego del disfrute de Año Sabático durante el periodo del 01/Septiembre/2014 al 31/Agosto/2015, mediante la cual el Consejo de la Facultad en su sesión extraordinaria N° 32 de fecha 27.10.2015, acordó devolver a los fines de que el Consejo del Departamento de Biología efectuara una Evaluación y Opinión del Informe Final de Año Sabático de la mencionada profesora. Al respecto, cumplen con informar que el Consejo del Departamento en esa misma sesión, una vez evaluado el informe de actividades realizadas por la profesora Moreno Maldonado, acordó Aprobar el Informe Final de Año Sabático, a Excepción de algunos señalamientos descritos acerca de Actividades No Previstas, en virtud de que el Consejo del Departamento no está completamente acorde con la forma en que están redactados estos puntos en dichas actividades; igualmente, acordó remitirlo ante este Organismo a fin de que se sirvan realizar los trámites pertinentes para la Reincorporación Definitiva de la profesora Moreno Maldonado.

DECISIÓN: *Se aprobó la Reincorporación Definitiva de la profesora Sylenne Andrea Moreno Maldonado, al igual que el informe a excepción de la parte correspondiente a las "actividades no previstas" (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-171 de fecha 02.11.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°25 celebrada el viernes 30.10.2015, cumplen con solicitar Prórroga del beneficio de Autorizado a realizar actividades de formación dentro de la Dedicación Exclusiva, para el Prof. Héctor Rafael Acosta Oviedo, C.I. V-23.721.735, Agregado a D.E., para el período comprendido entre el 15/Septiembre/2015 al 14/Septiembre/2016, a fin de continuar los Estudios Doctorales que viene cursando en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, bajo la tutoría del Prof. Juan L. Concepción, iniciados el 15.09.2008.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-172 de fecha 02.11.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°25 celebrada el viernes 30.10.2015, cumplen en remitir Informe de Actividades realizadas por la profesora Ximena Barros Álvarez, C.I V013832662, Agregado a D.E, durante el período comprendido entre el 01/Marzo/2015 y el 31/Agosto/2015, en los

Estudios Doctorales que viene realizando en Bioquímica en la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos de Norteamérica, bajo la figura de "Beca", iniciados el 01.09.2013. El informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutor, Prof. Wim G. J. Hol.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-173 de fecha 02.11.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 25 celebrada el viernes 30.10.2015, cumplen con solicitar Prórroga del beneficio de Beca para la profesora Ximena Barros Álvarez, C.I V013832662, Agregado a D.E, para el período comprendido del 01/Septiembre/2015 al 31/Agosto/2016, a fin de continuar los Estudios que viene cursando en el Doctorado en Bioquímica en la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos de Norteamérica, bajo la tutoría del Prof. Wim G. J. Hol, iniciados el 01.09.2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DB-174 de fecha 02.11.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 25 celebrada el 30.10.2015, conoció y aprobó el Plan de Formación y Rendimiento Académico presentado por profesora Masyelly Damarys Rojas Parra, C.I V-14.805.376, Instructor D. E, cumpliendo de esta manera con los requisitos estipulados en el Artículo 163 para Ascender a la categoría de Profesora Asistente a Dedicación Exclusiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 188 del EPDI-ULA. La profesora Rojas Parra cumple el 15.01.2016 el período estipulado de dos (2) años como Profesora Instructor a D.E. El Consejo del Departamento en esa misma sesión, acordó sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del Jurado *Ad Hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora Rojas Parra.

Elsa Evelia Nieves Blanco (Coordinadora)

Zarack Chacón

Loredana Goncalves

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales que presenta la profesora Rojas.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDB-257 de fecha 30.10.15 remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: "Estudio de la Microbiota Bacteriana Heterótrofa Aerobia Viable de la Laguna "La Coromoto" Municipio Santos Marquina del Estado Mérida", que presentó la Br. Barranco Moreno Catiuska Johana C.I. V-14.699.728, para optar al título de Licenciada en Biología. Asimismo, informan que el Prof. Félix Andueza fue el tutor de este Trabajo Especial de Grado y el Prof. Rafael Enrique Zamora fue el tutor académico.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.7 Comunicación CDDB-258 de fecha 30.10.15 remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: "Detección de alelos *qnr* y resistencia cromosomal a fluoroquinolonas en cepas de *Escherichia coli* y *Klebsiella pneumoniae* productoras de β -lactamasas de espectro extenso de origen clínico", que presentó la Br. García Casares Lady Juliette C.I. V-20.324.303, para optar al título de Licenciada en Biología, la Prof. María del Carmen Araque. Facultad de Farmacia-ULA, fue la tutora de este T.E.G. y la Prof. Ana Cáceres Tutora Académica.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.8 Comunicación CDDB-260 de fecha 02.11.15 remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de

Grado, titulado: "Identificación, caracterización molecular y expresión de un gen (TPT3-Tc) tentativo para un transportador específico de glucosa-6-fosfato/fosfato en la membrana de glicosomas de *Trypanosoma cruzi*", que presentó la Br. Hernández Linares Mairénis C.I. V-20.156.515, para optar al título de Licenciada en Biología, el Prof. Juan Luis Concepción fue el tutor de este Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.9 Comunicación CDDB-261 de fecha 03.11.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Ensamblaje de Diptera (Insecta), en época seca y lluviosa en afluentes de páramo de la cuenca alta del Río Chama de Los Andes Venezolanos", propuesto por la Br. Lara Angulo Indira Rouse, C.I. V-16.376.596, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Biología. Para tal fin, proponen a los profesores:

María Marleny Chacón (Tutora) Leyda Valero (Suplente)

Antonio De Ascencao

Anairamiz Aranguren

Igualmente informan que el Prof. Samuel Segnini, ha sido designado Cotutor del referido TEG.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación CDDB-262 de fecha 03.11.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Aspectos de la ecología de *Anolis auratus* (Polychrotidae: Squamata) en la Zona Sur del Lago, estado Zulia, Venezuela", propuesto por el Br. Rondón Valero Ender Melanio, C.I. V-10.100.316, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología. Para tal fin, proponen a los profesores:

Jaime Péfaur (Tutor) Antonio De Ascencao (Suplente)

Leyda Valero

María Marleny Chacón

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación CDDB-264 de fecha 03.11.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Composición, diversidad y preferencias de hábitat del Orden Opiliones (Arachnida: Opiliones) en una Selva Nublada Andina, Mérida, Venezuela", propuesto por el Br. Sánchez Guillén Néstor Alexander, C.I. V-19.894.828, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología. Para tal fin, proponen a los profesores:

Antonio De Ascencao (Tutor) Luis Daniel Llambí (Suplente)

María Marleny Chacón.

Samuel Segnini.

Igualmente informan que la Prof. Roxibell Pelayo, ha sido designada cotutora del referido TEG.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutora (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación CDDB-265 de fecha 04.11.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 30.10.15, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 17/10/2015, emanada del Br. Xavier Alberto Valero Peña, C.I. V-18.945.090 y avalada por la Dra. Eva Vonasek. Unidad de Proteómica. Centro de Biología Estructural – IVIC. En donde solicita cursar la asignatura Seminario (Código 13229) para el Semestre B – 2015. El Br. Valero tiene una propuesta de realizar el Trabajo Especial de Grado con la Dra. Vonasek, por lo que amerita cursar y aprobar dicha asignatura, en este semestre.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado de la profesora Leida del Carmen Valero L., C.I. V-9.473.210, Asistente a Dedicación Exclusiva, por un período de cinco (05) días, del 09 al 13 de noviembre de 2015,

con el fin de asistir en calidad de Ponente en el XI Congreso Venezolano de Ecología, a realizarse en Margarita - Nueva Esparta. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del profesor Moises David Escalona S., C.I. V-19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva, por un período de cuatro (04) días, del 09 al 12 de noviembre de 2015, con el fin de asistir en calidad de Ponente en el XI Congreso Venezolano de Ecología, a realizarse en Margarita-Nueva Esparta. Su carga docente será cubierta por el Prof. Antonio De Ascencao

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado del profesor Jaime Eduardo Péfaur V., C.I. V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, por un período de cinco (05) días, del 09 al 13 de noviembre de 2015, con el fin de asistir en calidad de Ponente en el XI Congreso Venezolano de Ecología, a realizarse en Margarita-Nueva Esparta. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.16 Comunicación DF-211/2015 de fecha 04.11.15 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 29 de fecha 04/11/15, conoció del contenido del oficio DFCD/CT 004-15 de fecha 03/11/15 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual solicita la *corrección de Título del Trabajo Especial de Grado del Bachiller* Reinaldo Augusto Chacón Hevia, C.I. V-16.744.803 el cual por un error administrativo se transcribió: "*Diseño de un Prototipo de pantalla táctil interactiva basada en Tecnología infrarroja y sensores frontales*" y es: "*Diseño y Construcción de un Prototipo de Superficies Táctil Interactiva Basada en Tecnología Infrarroja y Sensores Frontales*". El bachiller Chacón es Tesista del Profesor José Alberto Torres. En tal sentido ese cuerpo *acordó aprobar* el contenido de la misma y remitirla ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes

DECISIÓN: *Aprobada la corrección del título de Trabajo Especial (Informar al Jefe del Departamento con copia al Tutor).*

4.17 Comunicación DF-212/2015 de fecha 04.11.15 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 29 de fecha 04/11/15, conoció del contenido del oficio DFCD/CT 005-15 de fecha 03/11/15 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual informa el cambio de Título del Trabajo Especial de Grado del Bachiller Jhon Erick Toro Rojo, C.I. V-18.308.883, el cual anteriormente era "Caracterización de Materiales Semiconductores usando métodos ópticos" y ahora será: "Caracterización óptica del CuFeInTe₃ mediante espectroscopia fototérmica". El Br. Toro es Tesista del Prof. Juan Martín. En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar el contenido de la misma y remitirla ante este Consejo para información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del título del TEG (Informar al Jefe del Departamento con copia al Tutor)*

4.18 Comunicación DF-214/2015 de fecha 04.10.15 remitiendo Certificaciones Médicas expedidas por la Dra. Aídee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA

del CAMIULA, presentada por el profesor Julián Suárez R., C.I. V-16.084.070, Asistente a Dedicación Exclusiva, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre de 2015.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DF-215/2015 de fecha 04.11.15 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 28 de fecha 28/10/15, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 28/10/15 del Bachiller Robert Rondón, representante estudiantil ante el Consejo de Departamento de Física, en la cual propone solicitar ante las instancias pertinentes, la asignación de ocho (08) nuevos cargos de preparadores para Física 11 y Física 21. En tal sentido ese cuerpo ***aprobó solicitar la asignación de los ocho (08) cargos para el Departamento de Física*** y remitir tal decisión ante este Consejo de Facultad para su aprobación y tramitación.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.20 Comunicación DFCD/010G-D-15 de fecha 29.10.15 remitiendo copia del Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado titulado: "Síntesis y Caracterización de Nanocompuestos Semiconductores, a partir del CdS", presentado por la Br. Selena Solmaira Cabrera Osechas, C.I. V-20.400.167, y dirigida por el Prof. Vicente Sagredo, para optar al título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.21 Comunicación DQJ/380.15 de fecha 28.10.15 informando que el Consejo de Departamento, conoció y quedó en cuenta de la comunicación s/n de fecha 22.10.15 (recibida 26.10.15), suscrita por el Prof. Freddy Carrillo, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Grupo de Productos Naturales, en la que manifiesta que no hizo uso del permiso otorgado en fecha 06.10.15 para trasladarse has la ciudad de Santo Domingo-República Dominicana, con fines de legalizar documentos consulares de su hija.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.22 Comunicación DQJ-383.15 de fecha 02.11.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 14 celebrada en la misma fecha, cumplen con enviar el Informe de Actividades Extemporáneo, aprobado del profesor Alexis J. Zambrano G., C.I. V-10.159.904, Agregado a D.E., adscrito al Laboratorio de Investigación en Análisis Químico, Industrial y Agropecuario (LIAQIA), quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de la dedicación exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01.09.2014 y 28.02.2015, de sus estudios en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos de la Facultad de Ciencias, que se encuentra realizando en la Universidad de Los Andes-Mérida.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.23 Comunicación DQJ/384.15 de fecha 02.11.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 14 celebrada en la misma fecha, cumplen con enviar el Informe de Actividades Extemporáneo, aprobado del profesor Alexis J. Zambrano G., C.I. V-10.159.904, Agregado a D.E., adscrito al Laboratorio de Investigación en Análisis Químico, Industrial y Agropecuario (LIAQIA), quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de la dedicación exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el 01.03.2015 y 31.08.2015, de sus estudios en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos de la Facultad de Ciencias, que se encuentra realizando en la Universidad de Los Andes-Mérida.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación DQJ-388.15 de fecha 05.11.15 informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Pruebas de Suficiencia:

Inglés – Matemáticas

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1

DECISIÓN: *Diferido por no encontrarse la Jefa del Departamento presente, y hasta que llegue la opinión de los demás Departamentos.*

4.25 Comunicación DQJ.389.15 de fecha 05.11.15 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. Luis Eduardo Seijas Ruiz, C.I. V-15.823.351, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 09.01.16, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes (EPDI-ULA). El Consejo de Departamento revisó la Resolución CU-DAP N° 0786, Sesión del 05.03.2012, del Prof. Seijas y el mismo cumple la antigüedad requerida en fecha 09.01.2016.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.26 Comunicación DQJ-390.15 de fecha 05.11.15 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. Claudio Lugo González, C.I. V-11.954.798, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 09.01.16, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes (EPDI-ULA). El Consejo de Departamento revisó la Resolución CU-DAP N° 0787, Sesión del 05.03.2012, del Prof. Lugo y el mismo cumple la antigüedad requerida en fecha 09.01.2016.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.27 Solicitud de permiso remunerado de la profesora Elkis Weinhold, C.I. V-8.819.469, Asociado a Dedicación Exclusiva, por un período de cinco (05) días, del 02 al 06 de noviembre de 2015, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para tratar asuntos de índole personal. La profesora Weinhold manifiesta que para la fecha del permiso la facultad de Ingeniería no ha comenzado actividades.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.28 Comunicación ICAE-073-15 de fecha 04.11.15 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes el cambio en el estatus de disfrute de Año Sabático del Prof. Fermín José Rada Rincón, C.I. V-4.491.649, Titular a Dedicación Exclusiva, adscrito a ese Instituto e incluido en la programación de Becas y Sabático del año 2015, quien comenzaría a partir del 15 de septiembre del año en curso. El Prof. Rada solicitó el disfrute de año sabático con financiamiento pero debido a razones personales de diversas índoles solicita su cambio a la condición del disfrute sin financiamiento. (Se

anexa carta del Prof. Rada exponiendo su nuevo plan de trabajo). La presente solicitud fue aprobada en reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto celebrada en fecha 04.11.15.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del plan de trabajo (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.29 Comunicación IJBM/81/15 fecha 02.11.15 informando que en reunión ordinaria N° 07 del Consejo Directivo del Instituto, realizada el día 30.10.2015 conoció y aprobó la solicitud de disfrute de Año Sabático sin financiamiento del Prof. Javier Estrada Sánchez, C.I. E-82.227.617, Asociado a Dedicación Exclusiva, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA.

DECISIÓN: *Se acordó devolver al Instituto a los fines de que el profesor sea incluido en la programación del SARCBS, y posteriormente realice el trámite como tal.*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.30 Comunicación DPG-084/2015 de fecha 28.10.15 suscrita por el Prof. Gustavo Fermín, solicitando el aval en un todo para tramitar ante la Unidad Desconcentrada de Administración el financiamiento por vía de excepción por la cantidad de Bolívares Ocho Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100 Cts (Bs. 8.430,00) y con cargo a la partida asignada para el Programa de Ayudas Económicas, para cada una de las Estudiantes de Postgrado en Ecología Tropical: Aranguren Díaz Carla Ivette, C.I. V-16.443.970; Bracho Díaz Johana Vanessa, C.I. V-17.794.322; Cárdenas Avella Nancy Milena, Pasaporte N° AO396220. Dicho financiamiento se solicita para cubrir parcialmente los gastos de participación de las mencionadas Estudiantes en el XI Congreso Venezolano de Ecología, en la ciudad de Porlamar-Margarita desde el 09 al 13/11/2015, ambos inclusive. La excepción obedece a que el monto solicitado excede el máximo estipulado en el Reglamento de Ayudas Económicas el cual será modificado próximamente, para ajustarse a la realidad económica que se vive. Los gastos de transporte, alojamiento, alimentación e inscripción exceden significativamente el monto de dicha ayuda.

DECISIÓN: *Dada las circunstancias de que el monto solicitado excede el máximo estipulado en el Parágrafo primero del Artículo 4 de la Normativa para Ayudas Económicas Estudiantiles, se aprobó avalar la solicitud de la División de Postgrado como una excepción en lo no previsto por la Normativa (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

SOLICITUDES VARIAS

4.31 Comunicación s/n de fecha 04.11.15 suscrita por la profesora Sylenne Andrea Moreno Maldonado, C.I. V-11.955.338, Agregada a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento de Biología, mediante la cual expone los motivos relacionados con el dictamen emitido el 28.09.15 por el Jurado *Ad-hoc* que examino sus credenciales de mérito para ascender a la categoría de Profesora Asociada por aplicación del Artículo 189 del EPDI-ULA.

Se discutió junto con el punto 3.11 de Materia de urgencia.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, quedar en cuenta de lo expresado en su primer motivo e informarle a la profesora Sylenne Andrea Moreno Maldonado que fue nombrado un nuevo jurado para evaluar sus credenciales de mérito.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

*NV/JAAR/Sonia
10.11.15*